

El consumo del colorante se asocia al desarrollo de enfermedades.

EE.UU. prohíbe el uso alimenticio de un colorante

Se trata de la eritrosina, que en países desarrollados está en bebidas y snacks.

La Administración de Alimentos y Medicamentos de EE.UU. (FDA, por sus siglas en inglés) revocó su autorización para el uso alimenticio y en medicamentos del colorante eritrosina, prohibido en gran parte de los países desarrollados y presente en bebidas, dulces y snacks.

El regulador estadounidense admitió así una petición presentada en 2022 por defensores de la seguridad alimenticia y de la salud, que instaron a la agencia a retirar su visto bueno a esa sustancia que tiñe de un intenso color rojo cereza los alimentos.

La FDA dijo que se lo ha tomado como un "asunto de ley" después de que dos estudios demostraron cáncer en ratas macho de laboratorio expuestas a altos niveles de

ese colorante debido a un mecanismo hormonal propio de esos roedores.

Su nota precisó, sin embargo, que la forma en que peste provoca cáncer en las ratas no se da en los seres humanos. Los niveles de exposición de la gente suelen ser mucho más bajos y estudios realizados en otros animales y en personas no han mostrado los mismos efectos.

"Las afirmaciones de que el uso en alimentos y en medicamentos ingeridos pone en riesgo a las personas no están respaldadas por la información científica disponible", dijo la agencia.

La FDA estimó que su utilización en alimentos y medicamentos no está tan extendido como el de otros colorantes certificados.